



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12995-2024-UNJBG Tacna, 16 de abril de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 741-2024-VIAC, Proveídos N° 3448-2024-REDO y N° 1603-2024-SEGE, sobre encargatura de la SAP. Sara Catachura Pacohuanaco, como Jefa de la Unidad de Comedor Universitario;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 12674-2024-UNJBG, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, 2024; presentado por la Unidad de Recursos Humanos, encontrándose entre otros el cargo de Jefe (a) de la Unidad de Comedor Universitario;

Que, la Vicerrectora Académica mediante el documento del Visto, solicita la emisión del acto resolutorio que encargue las funciones de Jefa de la Unidad de Comedor Universitario de la UNJBG, a doña Sara Catachura Pacohuanaco, a partir del 16 de abril de 2024 y en tanto se designe al titular del referido cargo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, en virtud de lo expuesto mediante Proveído N° 3448-2024-REDO, la Autoridad dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los fines administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, como **Jefa de la Unidad de Comedor Universitario** a la **SAP. SARA CATACHURA PACOHUANACO**, a partir del 16 de abril de 2024, hasta la designación del nuevo titular del cargo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL